



**RESOLUCIÓN N° 292 /2025**

**POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL MCN N° 03/2025 - "SERVICIO DE ENCUADERNACIÓN DE LIBROS E IMPRENTA PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL, LLAMADO PLURIANUAL 2025-2026" ID N° 472.695, QUE AFECTA AL OBJETO DE GASTO 262- (GASTOS POR IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES). -----**

Asunción, 20 de octubre de 2025.-

**VISTO:** La Resolución N° 170 /2025 de fecha 14 de julio de 2025, por la cual se autoriza el inicio de llamado, se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones para la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL MCN N° 03/2025 - "SERVICIO DE ENCUADERNACIÓN DE LIBROS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL, LLAMADO PLURIANUAL 2025-2026" ID N° 472.695, y por la cual en el Art. 4° se conforma el Comité Evaluador de Ofertas para la Licitación señalada. -----

El Informe de Evaluación de Ofertas de fecha 15 de octubre de 2025 de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL MCN N° 03/2025 - "SERVICIO DE ENCUADERNACIÓN DE LIBROS E IMPRENTA PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL, LLAMADO PLURIANUAL 2025-2026" ID N° 472.695. -----

**CONSIDERANDO:** QUE, la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección General del Registro del Estado Civil ha realizado todos los procedimientos establecidos para la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL MCN N° 03/2025 conforme lo establece la Ley N° 7021/22 "De Suministros y Contrataciones Públicas", Reglamentado por el Decreto N° 2264/24. -----

QUE, en fecha 27 de agosto de 2025, se procedió a la apertura física de sobres con las respectivas ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia de conformidad a los lineamientos establecidos en la Ley 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", y en el Decreto Reglamentario N° 2264/24. -----

QUE, el Comité de Evaluación de Ofertas se encuentra conformado por Resolución N° 170/2025 de fecha 14 de julio de 2025 para el presente procedimiento de contratación regido por la Ley 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", sus modificaciones y reglamentos vigentes. -----

QUE, el Comité de Evaluación de Ofertas, a través de su Informe de Evaluación de fecha 15 de octubre de 2025, previo análisis técnico y económico de las propuestas presentadas para la adjudicación de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL MCN N° 03/2025 - "SERVICIO DE ENCUADERNACIÓN DE LIBROS E IMPRENTA PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL, LLAMADO PLURIANUAL 2025-2026" ID N° 472.695, recomendó la Adjudicación de la Licitación supra-señalada. -----

QUE, es atribución del Señor Director General, aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación de Ofertas, conformado para el análisis técnico y económico de las Ofertas presentadas en la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL MCN N° 03/2025 y proceder en consecuencia a la adjudicación al Oferente cuya propuesta se adecua a las exigencias contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, a la disponibilidad presupuestaria y sea más ventajosa a los intereses de la Institución. -----

QUE, de conformidad al Decreto N° 3336 de fecha 07 de febrero de 2025 por la cual se designa al Señor Maximiliano Luis Ayala Penayo como Director General de la Dirección General de Registro del Estado Civil dependiente del Ministerio de Justicia. -----

Es copia fiel del original



Abg. Mauricio Avalos Crovato  
Secretario General  
Dirección General del Registro del Estado Civil



Abg. Maximiliano Ayala  
Director General  
Dirección General del Registro del Estado Civil

..1/..



RESOLUCIÓN N° 292 /2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL MCN N° 03/2025 - "SERVICIO DE ENCUADERNACIÓN DE LIBROS E IMPRENTA PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL, LLAMADO PLURIANUAL 2025-2026" ID N° 472.695, QUE AFECTA AL OBJETO DE GASTO 262- (GASTOS POR IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES). -----

Asunción, 20 de octubre de 2025.-

..2/..

QUE, de conformidad al Art. 9 de la Ley 1266/1987, son atribuciones del Director General del Registro del Estado Civil, "Dirigir, planificar, organizar, coordinar y supervisar las funciones del servicio, lo que debe entenderse como obligación de la Dirección General el tomar decisiones conducentes al buen servicio de la Institución en beneficio de la ciudadanía...". -----

POR TANTO, en el ejercicio de sus atribuciones, de conformidad a las consideraciones y disposiciones legales precitadas,

EL DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR, las recomendaciones dispuestas en el Informe de Evaluación de Ofertas, de fecha 15 de octubre de 2025, conforme a los términos y alcances allí expuestos. -----

Art. 2°.- ADJUDICAR, la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL MCN N° 03/2025 "SERVICIO DE ENCUADERNACIÓN DE LIBROS E IMPRENTA PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL, LLAMADO PLURIANUAL 2025-2026" ID N° 472.695, QUE AFECTA AL OBJETO DE GASTO 262- (GASTOS POR IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES), a la siguiente empresa:

- SERVIPRESS SOLUCIONES GRÁFICAS de Eduardo Eulogio Verón Cardozo con Ruc N° 2.406.754-7, Representante Legal Eduardo Eulogio Verón Cardozo -C.I. N° 2.406.754, los lotes según detalles:

- LOTE N°1 por un Monto Mínimo de Gs. 45.000.000.- (Guaraníes Cuarenta y Cinco Millones) y un Monto Máximo de Gs. 150.000.000.- (Guaraníes Ciento Cincuenta Millones).
- LOTE N°2 por un Monto Mínimo de Gs. 45.000.000.- (Guaraníes Cuarenta y Cinco Millones) y un Monto Máximo de Gs. 150.000.000.- (Guaraníes Ciento Cincuenta Millones).

Art. 3°.- DESIGNAR, al Administrador de Contrato de la Licitación de referencia, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" en el Artículo N° 54, y Decreto Reglamentario N° 2264/24, en los Artículos N° 102 y 103, siendo responsable de su gestión, así como de la correcta y completa carga en el SICP de los principales datos de la Ejecución del Contrato, se designa a:

- Sr. Adrián Sánchez con CI N° 4.551.452 Jefe del Departamento de Seguimiento de Control Contractual.

Art. 4°.- FORMALIZAR, a través de los respectivos contratos. -----

Art. 5°.- COMUNICAR a quienes corresponda, y cumplido archivar.-----

Abg. Mauricio Avalos Crovato.  
Secretario General

Dirección General del Registro del Estado Civil

SG/gm

Abg. Maximiliano Ayala Penayo.  
Director General

Dirección General del Registro del Estado Civil



RESOLUCIÓN N° 992 /2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL MCN N° 03/2025 - "SERVICIO DE ENCUADERNACIÓN DE LIBROS E IMPRENTA PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL, LLAMADO PLURIANUAL 2025-2026" ID N° 472.695, QUE AFECTA AL OBJETO DE GASTO 262- (GASTOS POR IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES). -----

Asunción, 20 de octubre de 2025.-

ANEXO I

LOTE N° 01 - SERVICIO DE ENCUADERNACIÓN DE LIBROS DE LA DGREC						SERVIPRESS de EDUARDO VERON	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio Unitario (Iva Incluido)	Precio Total
1	82121903-001	SERVICIO DE ENCUADERNACIÓN DE LIBROS DE LA DGREC	Unidad	Evento	1	45.000	45.000
<b>SUB TOTAL</b>							<b>45.000</b>

MONTO MINIMO: 45.000.000

MONTO MAXIMO: 150.000.000

LOTE N° 02- SERVICIO DE IMPRENTA PARA LA DGREC						SERVIPRESS de EDUARDO VERON	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio Unitario (Iva Incluido)	Precio Total
1	82121505-008	IMPRESIÓN DE AGENDA	Unidad	Evento	1	140.000	140.000
2	82121505-003	IMPRESIÓN DE AFICHES - TRIPTICOS	Unidad	Evento	1	6.000	6.000
3	82121505-003	IMPRESIÓN DE AFICHES - DIPTICOS	Unidad	Evento	1	5.000	5.000
4	82121505-004	IMPRESIÓN DE VOLANTES	Unidad	Evento	1	3.100	3.100
5	82121505-004	IMPRESIÓN DE VOLANTES	Unidad	Evento	1	3.000	3.000
6	82121505-005	IMPRESIÓN DE REVISTAS	Unidad	Evento	1	18.500	18.500
7	82121505-007	IMPRESIÓN DE BANNER	Unidad	Evento	1	195.000	195.000
8	82121507-004	IMPRESIÓN DE CARPETA	Unidad	Evento	1	110.000	110.000
9	82121507-005	IMPRESIÓN DE CERTIFICADOS	Unidad	Evento	1	15.000	15.000
10	82121507-005	IMPRESIÓN DE CERTIFICADOS	Unidad	Evento	1	15.000	15.000
11	82121507-016	IMPRESIÓN DE CARNET	Unidad	Evento	1	30.000	30.000
12	82121903-001	ENCUADERNACION DE ANILLADO	Unidad	Evento	1	31.500	31.500
13	82121507-003	IMPRESIÓN DE TARJETA PERSONAL	Unidad	Evento	1	1.800	1.800
<b>SUB TOTAL</b>							<b>573.900</b>

MONTO MINIMO: 45.000.000

MONTO MAXIMO: 150.000.000



Abg. Mauricio Avalos Crovato  
Secretario General  
Dirección General del Registro del Estado Civil

Abg. Maximiliano Ayala  
Director General  
Dirección General del Registro del Estado Civil



Es copia fiel del original